

Memorándum 21/21

Aporte Solidario y Extraordinario – Pago en Cuotas

Buenos Aires, 13 de abril de 2021

En nuestros memorándums 57/2020, 6/2021, 9/2021 y 15/2021 informamos la creación de un aporte extraordinario, de emergencia y por única vez sobre los patrimonios de las personas humanas y sucesiones indivisas.

Ahora, mediante la RG 4960 AFIP establece que las entidades financieras deberán informarle a ese organismo las “Cuenta especial repatriación de fondos- Aporte solidario y extraordinario. Ley 27.605” que se abran para tal fin a partir del 18/2/2021 en adelante, y los movimientos que en ellas se produzcan.

SMS San Martín Suarez y Asociados

Bernardo de Irigoyen 972
C1072AAT Buenos Aires
Argentina
Tel (+5411) 5375 8000
info@sms.com.ar
www.sms.com.ar

Estudio Contable Lasquera

Salta 761, San Salvador de Jujuy
Y4600XBH Buenos Aires
Argentina
Tel (+5411) 0388-4234465
cpnglasquera@estudiolasquera.com.ar
www.estudiolasquera.com.ar

SMS San Martín Suarez y Asociados es Firma Miembro de SMS Latinoamérica, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de SMS Latinoamérica